

LAS IDEAS FILOSOFICO-EDUCATIVAS DEL POSITIVISMO LATINOAMERICANO: Educación para la ciudadanía.

María Isabel Lafuente Guantes
Universidad de León, España.

Resumen

Se considera que al mismo tiempo que se constituyen las naciones Latinoamericanas a comienzos del siglo XIX, tiene lugar la transformación de los antiguos súbditos en nuevos ciudadanos. El examen de las condiciones que hicieron posible este hecho muestra como principales: la introducción del positivismo y de sus anejas teorías liberales, así como la lucha por el reconocimiento del trabajo como condición de ciudadanía. En este sentido se examina la recepción latinoamericana de las ideas positivistas como la libertad, legalidad, bien común, altruismo, etc.

Palabras claves:

Positivismo, sociedad, ciudadanía, libertad, altruismo.

Abstract

The constitution of the nations in Latin America at the beginning of the XIX century is here considered as going along with the transformation of the old subjects into the new citizens. The analysis of the conditions that made this event possible shows as main factors thereof the introduction of positivism and its akin liberal theories, so

much as the struggle for the recognition of labour as a condition of citizenship. In this connection the study deals with the reception in Latin America of positivistic ideas such as freedom, law, common good, altruism, etc,

Keywords:

Altruism, citizenship, freedom, law, positivism, society.

1. Las primeras ideas positivistas

Vamos a intentar comprender, en el panorama general de una de las principales corrientes filosóficas latinoamericanas: el positivismo, los términos en que se desarrolló una de sus principales ideas filosófico-educativas: *la educación para la ciudadanía*.

Para ordenar un poco nuestras ideas, nos preguntaremos inicialmente por el período de tiempo que vamos a *considerar* y esto en dos sentidos: respecto del nacimiento de las primeras ideas positivistas latinoamericanas y respecto de la aparición del problema de la ciudadanía. La respuesta a ambas, si es global, es inmediata: el siglo XIX. Pero, si queremos precisar algo más nuestra pregunta tendremos que responder sobre todo a las cuestiones de cuando *aparecen* en Latinoamérica las ideas positivistas y cuando comienzan los individuos a ser considerados ciudadanos. Existen muy pocos estudios que consideren estos temas en toda su extensión y, los pocos que hay, respecto del primer problema, no trazan el marco teórico de la introducción de las ideas positivistas en Latinoamérica, sino más bien un orden cronológico de las obras que se entienden como seguidoras de los principios positivistas, tal es la obra de Leopoldo Zea: **Pensamiento positivista Latinoamericano**, Venezuela, 1980. Entre las pocas que consideran el problema teóricamente se halla la de Jaramillo Uribe, pero que, como bien se ve por su título: **El pensamiento colombiano en el siglo XIX** (1962), se va a concretar al caso colombiano. Sin embargo vamos a considerarla, pues, como vamos a ver seguidamente, el problema que plantea puede ser aplicable al pensamiento latinoamericano en general.

Jaime Jaramillo Uribe considera que respecto del positivismo hay que hablar de una forma muy general y entender que en Colombia, social y pedagógicamente, hay ideas positivistas desarrollándose ya a partir del siglo XVIII; ahora bien, por ideas positivistas no entiende una posición filosófica definida sino "la reacción contra una cultura intelectual demasiado especulativa y verbalista y la orientación del espíritu moderno hacia la experiencia y el contacto directo con la naturaleza"⁽¹⁾.

Esta forma amplia de considerar las ideas positivistas tiene la virtualidad de impedir decidir sobre criterios de antigüedad, pues, lo mismo podría decirse respecto de prácticamente cualquier país Latinoamericano, por lo que resultaría que, en Latinoamérica en general, ya existieron ideas positivistas desde el siglo XVIII, es decir, antes de que aparecieran las obras positivistas de Comte y Spencer, los positivistas por excelencia.

por completo en la forma de entender las nociones que encierra la máxima. Los positivistas que siguieron a Spencer centraron el orden y el progreso en los individuos y en el alcance de su libertad. Para ellos la educación para la ciudadanía como sucedió en el positivismo colombiano, fue ante todo una educación para que el individuo alcanzara el máximo de libertad y aprendiera a ejercerla en todo momento. Para los positivistas que siguieron a Comte, la educación para la ciudadanía supuso ante todo lograr una armonía social en la que se veía la única forma de conseguir la libertad de los individuos y con ello el progreso.

Tal vez esta división, esta falta de acuerdo interna del positivismo latino respecto a la forma de entender la educación ciudadana, sea la explicación de por qué políticamente el positivismo nunca llegó a alcanzar la idea de una unidad entre los estados latinos⁽²⁹⁾, sino que, por el contrario, siempre defendió el desarrollo de las identidades nacionales. Puede que esta situación permita también entender por qué el positivismo dejó la moral absoluta simplemente como una idea (en sentido kantiano) que sirviera de regulación de nuestras acciones para encaminarlas a lograr que la filantropía triunfara en toda sociedad.

Notas

- (1) Jaime Jaramillo Uribe: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Temis, 1962, pág. 442.
- (2) Sobre este tema puede consultarse la obra de Javier Ocampo López: *Colombia en sus ideas*. 3 vols. Santafé de Bogotá, Universidad Central, 1998, sobre todo la pág. 807, vol. 2.
- (3) Jorge Lagarrigue: *Positivismo y catolicismo*, 1884, en Leopoldo Zea: *Pensamiento positivista latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, págs. 421-422.
- (4) Porfirio Parra: *La sociología de la reforma*, 1906, en Leopoldo Zea: *Pensamiento positivista latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 351.
- (5) José María Luis Mora: *Revista política de las diversas administraciones que la república mexicana ha tenido hasta 1837, 1838*, en Leopoldo Zea: *Pensamiento positivista latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, págs. 22.
- (6) Este artículo de José Victorino Lastarria está publicado en Leopoldo Zea: *El positivismo Latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, págs. 88-106.
- (7) *Ibid.*, pág. 93. Sobre conservadurismo y liberalismo en Colombia puede consultarse: Javier Ocampo López: *Qué es el conservatismo colombiano*, y del mismo autor: *Qué es el liberalismo colombiano*, ambos publicados en Bogotá, Plaza & Janes, 1990.
- (8) Cfr. Jaime Jaramillo Uribe, op. Cit., nota 8, pág. 137.
- (9) Citado por A.J. Carlyle: *La libertad política*. México, 1949, págs. 256-257.
- (10) Ver J. Bolívar: *Obras completas*. Vol. I, cartas. La Habana, 1950, págs. 160 y ss.
- (11) Porfirio Parra, op. cit., pág. 339.
- (12) Jaime Jaramillo Uribe, op. cit. pág. 142.
- (13) Juan Bautista Alberdi: *Ideas para presidir la confección del curso de Filosofía contemporánea*, 1842, en Leopoldo Zea: *Pensamiento positivista latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 66.
- (14) Alfredo Perreira: *El estancamiento del positivismo*, 1923, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, págs. 232-243.
- (15) Víctor Mercante: *El positivismo comtiano*, 1879, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980.
- (16) Víctor mercante, op. cit., pág. 466.
- (17) José Gil Fortoul: *Filosofía constitucional*, 1096, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*.

- Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 470.
- (18) Ver José Torres Orozco: *La crisis del positivismo en México*, 1870, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 246 y ss.
- (19) *Ibid.*, pág. 247.
- (20) José Ingenieros: *Educación, escuela, maestro*, 1925, en Leopoldo Zea: *Pensamiento positivista latinoamericano*. Vol. 2, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 163.
- (21) José María Luis Mora, *op. cit.*, pág. 20.
- (22) Rafael Núñez: *La reforma política en Colombia*, 1885, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 2, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 239.
- (23) Julio Endara: *Notas acerca de la evolución de la personalidad*, 1922, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 551.
- (24) José M. Samper: *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, 1861, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Biblioteca Ayacucho, Venezuela, 1980, pág. 269.
- (25) Cfr. Javier Prado: *El método positivista en el derecho penal*, 1889, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Venezuela, 1980, pág. 441.
- (26) Enrique José Varona: *Sobre la educación, 1882-1903*, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 2, Venezuela, 1980, pág. 71.
- (27) Belisario Quevedo: *Sociología, moral y política*, 1932, en Leopoldo Zea: *El positivismo latinoamericano*. Vol. 1, Venezuela, 1980, pág. 566.
- (28) José Torres Orozco, *op. cit.*, pág. 247.
- (29) Véase sobre este tema por ejemplo la obra de Justo Arosamena: *Apuntamientos para la introducción de las ciencias morales y políticas*, 1840, en Leopoldo Zea: *El positivismo Latinoamericano*. Vol. 1, Venezuela, 1980, págs. 457 y ss.

Gerardo León Guerrero Virueta
 Profesor Universidad de Santiago

Resumen

En la segunda mitad del siglo XIX la educación en Colombia presenta dos tendencias: la radical entre los años 1863-1870 y la regenerativa entre los años 1870-1885. La primera implantó la educación libre dentro de los principios de la filosofía positivista y universalizó el estudio de la ciencias naturales; la segunda impulsó el naturalismo y la reforma educativa con los nuevos métodos de enseñanza. La implantación en los años de la Regeneración dio un cambio hacia la educación tradicional teocéntrica con gran influencia de la Iglesia Católica y la restauración de la escuela clásica.

Con el fin del Radicalismo se buscó el cambio de raíz de los métodos tradicionales y se elaboraron los Escuelas Normales con la filosofía radical. En los años de la Regeneración se buscó la unión entre la Iglesia y el Estado, por lo cual la educación fue tradicional, con las directrices de la Iglesia y en la filosofía educativa tradicional. Los años de Gerardo Zúñiga en el periodo radical, y de Manuel Rafael Sáenz Gaviria en la Regeneración, son hitos en la presente investigación; también los planteamientos del naturalismo en la educación.